

El Mostrador 12 de Junio de 2009

En drogas, todos contentos

*Por Ibán de Rementería**

El asunto de las drogas tiene la gran ventaja comunicacional de dejar a todos contentos. Así tenemos que los resultados del VIII Estudio Nacional de Drogas del CONACE son presentados por su Dirección como el éxito de la Política Nacional de Control de Drogas, ya que se habría logrado contener la epidemia de la droga al disminuir el consumo actual de marihuana -uso en el último año- en un 11,1 %, de 7.2% a 6,4% entre el 2006 y 2008. Por su parte la oposición denuncia que aquella política es un fracaso frente al flagelo de las drogas ya que el uso actual de clorhidrato de cocaína es el más alto desde que se llevan estas estadísticas y que habría aumentado su uso actual en un 27,8% de 1,3% a 1,8% entre 2006 y 2008, este consumo se ha duplicado desde 1994.

Además, el consumo actual de pasta base de cocaína, el flagelo juvenil, aumentó de 0,6% a 0,7% en un 16,7% en aquel período. Asimismo, el precio de la cocaína ha disminuido en un 20%, la explicación oficial es que atribuir esa caída al eficaz control policial es en lo económico incorrecto, ya que así como disminuyó el consumo de marihuana debido a que su precio subió, aumentó el consumo de clorhidrato de cocaína debido a que su precio bajó, mientras que el consumo de base se mantuvo estable al igual que su precio. Finalmente, el aumento del consumo entre los adolescentes y jóvenes indica que no hay capacidad de contención ni de la demanda ni de la oferta de drogas.

No obstante lo anterior, según aquellas mismas estadísticas pero leídas en términos positivos, podemos afirmar que en el último año el 93,6% de los habitantes del país mayores de 12 años y menores de 65 años no usaron marihuana. Asimismo podemos afirmar que dentro de ese grupo de edad, de casi nueve millones de personas, el 98,2% no usó clorhidrato de cocaína y el 99,3% no consumió pasta base de cocaína en igual período. Además, sabemos que el 97% de esa población no usó ninguna droga en el último mes. Por otra parte, sabemos que 77% de quienes usaron alguna vez en su vida marihuana han dejado de hacerlo, así como el 78% de quienes usaron pasta base y el 76% de los que usaron clorhidrato de cocaína también dejaron de consumirla. En comparación, sólo el 13% de los que bebieron alcohol y el 33% de los fumaron tabaco han dejado de hacerlo. También sabemos que del total de quienes hacen uso actual de drogas en el 91.4% de los casos es consumo de marihuana, lo cual ni medica ni socialmente se considera un consumo preocupante, es decir que nadie se ha muerto por eso y que muy pocos tienen conductas inaceptables debido a su consumo, pero se dice que es la "puerta de entrada" a las otras drogas que si son peligrosas para el usuario, su entorno familiar y comunitario o social. Sin embargo, solamente el 7,4% de quienes alguna vez usaron marihuana consumirían en la actualidad base o clorhidrato de cocaína, así que tal puerta es bastante estrecha. Quienes estarían en riesgo de tener problemas con las drogas son alrededor del 40% de aquellas personas que han usado alguna de ellas en el último mes, algo más del 1% de la población en referencia, unas 109.000 personas.

Veamos ahora como reaccionan nuestras autoridades ante estas noticias que deberían de ponernos "lleno de contento" como dice la canción. En el año 2003, 18.160 personas fueron detenidas por infracción a la ley de drogas, en el 2008 las personas detenidas por las mismas infracciones se elevaron 38.274 personas con un crecimiento del 110,8%, de ellos, el 8,5% lo fue por consumo y el 60,4% porte de drogas, mientras que sólo el 28,2% fue detenida por tráfico de drogas, además algo así como el 65% tenían menos de treinta años, está claro que los únicos que no están contentos son los jóvenes. Lo anterior se debe a que la actual ley de drogas tipifica y sanciona el porte o posesión de ellas sin necesidad de probar el hecho de traficar, como acto o intención de transferir esas sustancias a un tercero, así como a la norma administrativa de salud inducida por CONACE que calificó a la marihuana como droga dura, lo cual aumenta las penas e impide la aplicación de salidas o medidas alternativas al proceso penal o a las penas privativas de libertad.

Todo este populismo y sobre reacción penal por la provisión de drogas se desata pese a que la población en la práctica no denuncia, no se siente víctima de esas conductas, ya que en el año 2008 solamente 832 personas hicieron denuncias por infracciones a la ley de drogas, pero se efectuaron 38.274 detenciones - 46 detenciones por denuncia-, en ese mismo año la población del país hizo 455.070 denuncias por los delitos de mayor connotación social, por lo cual fueron detenidas 144.164 personas - 0,37 detenidos por denuncia-, por robo con fuerza se hicieron 173.659 denuncias, es el delito que más denuncias causó, y se detuvieron 15.790 personas - 0,09 detenidos por denuncia-, es decir, para perseguir este delito que es el de mayor connotación social se detiene al 41,3% de los detenidos por drogas que prácticamente no tiene denuncias. Empleamos el 26,5% del esfuerzo y recursos policiales en perseguir un delito que sólo afectaría entre el 1% a 3% de la población distrayéndolos de la persecución de los otros delitos de mayor connotación social que afecta al 12% las personas y al 38% de los hogares del país.

**Ibán de Rementería, Corporación Ciudadanía y Justicia.*

Cultiva tus Derechos

LOS SIETE PECADOS CAPITALES DE CONACE

20 de noviembre de 2008

La Campaña "Vuelve a Ser Inteligente... No Fumes Marihuana", elaborada por CONACE, y que costara cerca de 400 millones de pesos, se sustenta sobre supuestos "científico-técnicos" que han sido manipulados o son abiertamente falsos, mientras que otras evidencias científicas son omitidas. A continuación siete ejemplos:

NRO 1.- "ESTA CAMPAÑA COMUNICACIONAL SURGE DE LA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA BAJA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE A LA MARIHUANA, LA DROGA ILÍCITA MÁS CONSUMIDA EN CHILE" (www.conace.cl)

Al respecto cabe mencionar lo siguiente:

a. Destacar que el acceso al alcohol y el tabaco, también es ilegal para los menores de 18 años.

b. La situación del Cannabis respecto de las demás drogas está magnificada en frecuencia e intensidad:

El alcohol y el tabaco se miden en prevalencia mensual: personas que usaron esas sustancias, a lo menos, 1 vez en el último mes. En el caso del Cannabis se utiliza prevalencia año, es decir, jóvenes que hicieron uso de marihuana al menos una vez en el último año (ver tabla 1).

El Consumo Intensivo, en términos porcentuales y absolutos, muestra que el uso intensivo de alcohol, prácticamente triplica al de cannabis y que el de tabaco es casi 6 veces más grande (ver tabla 1).

c. No existe relación causal entre Percepción de Riesgo y Consumo de Drogas

La Percepción de Riesgo definida por las autoridades para las distintas sustancias, muestra que, efectivamente, el indicador del Cannabis es significativamente inferior a los del tabaco y el alcohol, sin embargo, el nivel de consumo de ella también lo es. Por el contrario, aunque la Percepción de Riesgo sobre el tabaco y el alcohol es significativamente alta, los niveles de consumo de estas drogas, tanto mensual como intensivo, también lo son (ver tabla 1).

NRO 2.- "ES PREOCUPANTE QUE LOS JÓVENES PIENSEN QUE LA MARIHUANA NO HACE DAÑO" (María T. Chadwick, Directora CONACE al Mercurio 2/11/2008)

La Percepción de Riesgo en el caso del Cannabis se mide preguntando a los jóvenes qué tan grave consideran "fumar marihuana 1 o 2 veces a la semana". Que haya bajado la Percepción de Riesgo sobre el Cannabis, significa que hoy son menos los jóvenes que consideran que esa conducta revista un "riesgo grave"; lo que es radicalmente distinto a decir que los jóvenes consideran que el Cannabis no hace daño.

Al parecer el problema es que la opinión de los jóvenes no concuerda con el prejuicio que CONACE tiene sobre el hecho de "fumar cannabis 1 o 2 veces por semana"; prejuicio que junto con carecer de fundamentos científicos; tampoco considera variables relacionadas a la cantidad, calidad, contexto de uso y condiciones de los usuarios, entre otras. ¿es lo mismo consumir "verde" que "paraguaya"; fumar un pito entero que unas caladas; fumarla que comerla; hacerlo en la casa que en el colegio; comprarla que autocultivarla?

Además, el potencial de riesgo de una sustancia también debiera definirse de manera rigurosa. Abundante investigación científica plantea que los peligros asociados al Cannabis son notoriamente menores que al de otras drogas, incluidas las legales:

NRO 3.- "LA MARIHUANA ES LA DROGA DE INICIO DE LOS ADOLESCENTES CHILENOS"

De acuerdo al Documento "Observatorio Chile de Drogas. Informe Anual de la Situación de las Drogas en Chile Año 2006", elaborado por CONACE; los jóvenes se inician en el consumo de alcohol y tabaco a los 15 años (si no antes) mientras que el uso de Cannabis aparece recién a los 17 años promedio.

NRO 4.- "LA MARIHUANA ES LA PUERTA DE ENTRADA A OTRAS DROGAS"

La relación de causalidad entre el consumo de distintas sustancias, es científicamente discutible. Sobre el Cannabis, el Boletín de Estupefacientes: Examen de la Situación Mundial del Cannabis (2006), elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), plantea que:

"El hecho de que muchos consumidores de otras drogas declaren que empezaron consumiendo cannabis no demuestra un vínculo causal entre los dos comportamientos, e incluso un examen somero de los datos de encuestas ilustra el hecho de que la mayoría de las personas que prueban el cannabis no pasan a consumir otras drogas".

Por otra parte, si existiese algo así como "la puerta de entrada a otras drogas", en el caso chileno serían claramente las legales: el alcohol y el tabaco (ver edad de inicio, ver relación usuarios de Cannabis con consumo de Tabaco y Alcohol)

NRO 5.- "(LOS JÓVENES) TIENEN MAYOR CONCIENCIA SOBRE EL PELIGRO DEL ALCOHOL Y EL TABACO, PERO NO PASA LO MISMO CON LA MARIHUANA" (María T. Chadwick, Directora de CONACE al Mercurio 2/11/2008)

De manera absolutamente contraria al sentido común y a sus propias cifras, CONACE insiste en bajarle el perfil al consumo de alcohol y de tabaco a pesar de la magnitud, intensidad y los indiscutiblemente demostrados niveles de adicción y daños a la salud que estas drogas pueden llegar a generar, incluida la muerte.

Es cierto que los jóvenes tienen una mayor percepción de riesgo sobre las drogas legales, sin embargo, lo que la Sra. Chadwick no dice, es que tanto el consumo mensual

como el intensivo de ambas sustancias es significativamente más alto que el de Cannabis a pesar de tener una percepción de riesgo mayor. Por el contrario, pese a la baja percepción de riesgo sobre la marihuana, el porcentaje que presenta consumo intensivo de Cannabis es muy bajo. Esto confirma además que la percepción de riesgo sobre una droga, no se relaciona de manera causal con el hecho de consumirla o no.

NRO 6,- "EL 70% DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO POR CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS EMPEZARON CON MARIHUANA"

Este porcentaje llama profundamente la atención considerando que, según el propio CONACE, apenas el 2.1% la población menor de 15 años consumió marihuana antes que alcohol versus un 32% que primero uso alcohol. En el caso del Tabaco, un 88% de los usuarios de Cannabis se iniciaron en el tabaco.

A pesar de que sólo recientemente CONACE a precisado sus dichos sobre el potencial adictivo del Cannabis (ahora habla de un 10 a un 15%), los informes públicos del organismo sobre este tema, enfatizan que el potencial adictivo del Cannabis bordea el 25% (VII Estudio sobre Drogas en Población General 2007. CONACE).

Por el contrario, el Boletín de Estupeficientes: Examen de la Situación Mundial del Cannabis (2006), elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), plantea que:

"En una reseña comparativa del riesgo de drogodependencia se constató que un 9% estimado de consumidores a lo largo de la vida adquirirán dependencia del cannabis en algún momento. Este riesgo, no obstante, es menor que el que plantean muchas otras drogas, incluso lícitas. Se estima que el 15% de consumidores de alcohol ..., y el 32% de consumidores de tabaco adquirirán dependencia de la droga".

Es por todo lo anterior que campañas de este tipo, construidas sin fundamentos científicos y técnicos rigurosos y sin participación democrática, han cimentado el descrédito de CONACE frente a la población usuaria o potencialmente usuaria de sustancias, y dificultan el acercamiento de los jóvenes a los mensajes preventivos.

Como MOVIMENTAL nos parece necesario puntualizar que:

1. No existe ninguna sustancia psicoactiva inocua, pero su potencial de riesgo se relaciona con diversos factores que van más allá de la sustancia en sí como las prácticas de consumo (intensidad, frecuencia, etc.), las características bio-psico-sociales de los sujetos, entre otras.

2. El estatus legal de una sustancia nada tiene que ver con su potencial dañino para la salud.

3. Lo ideal sería que nadie usara sustancias psicoactivas, legales o ilegales, especialmente los adolescentes. Esto último no es un juicio moral, sino que se relaciona con el hecho que no hay suficiente evidencia empírica sobre los potenciales efectos que las sustancias podrían generar en individuos que están en pleno proceso de formación y desarrollo.

4. Pero como el mundo ideal no existe, debiéramos ser capaces de generar políticas públicas de salud inclusivas, realistas y eficientes.

5. Las campañas de prevención son necesarias, pero solo pueden ser útiles en la medida que se basen en evidencia científica real, no se invalide a la población a la que va dirigida; integre en su elaboración a los propios usuarios de sustancias y sobre todo, entregue herramientas para la mejor toma de decisiones de parte de las personas.

MOVIMENTAL

www.cultivatusderechos.cl

Noviembre 2008

[1] MOVIMENTAL es una instancia autónoma y autogestionada que agrupa a personas y organizaciones que luchan por el desarrollo e implementación de otra política de drogas: una justa, democrática y eficaz. MOVIMENTAL ha organizado desde el año 2005, la manifestación "Cultiva tus Derechos" www.cultivatusderechos.cl

[2] MOVIMENTAL es una instancia autónoma, democrática y participativa que agrupa a personas y organizaciones que trabajan por una nueva política de drogas para Chile: una democráticamente construida, justa y eficaz. MOVIMENTAL es la organización que desde el año 2005 organiza el acto-manifestación "Cultiva Tus Derechos"

www.cultivatusderechos.cl